



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe, que mediante correo electrónico se recepciona el día 06 de septiembre de 2021, comunicación proveniente del Área Metropolitana de Bucaramanga. Para proveer. Bucaramanga, 10 de septiembre de 2021.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA
DEMANDANTE:	MARÍA ESPERANZA PINZÓN CUADROS
DEMANDADOS:	ISMAEL PEDRAZA RUBIO JOSE DEL CARMEN PEDRAZA RUBIO PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO:	680014189001-2021-00116-00
PROVIDENCIA	SUSTANCIACIÓN No 801
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO REQUIERE ENTIDAD
TRÁMITE:	INSTANCIA

Atendiendo al informe secretarial, agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo noticiado por el Área metropolitana de Bucaramanga, mediante oficio radicado vía correo electrónico el día 07 de septiembre de los corrientes, en el que informa que quien aparece en sus bases de datos como propietario del inmueble es el señor PEDRAZA RUBIO JOSÉ DEL CARMEN- CEDULA DE CIUDADANÍA N° 13848703 y el señor ISMAEL PEDRAZA RUBIO- CEDULA DE CIUDADANÍA N° 91220897, sin embargo aclara que la función de registro de la propiedad de los bienes inmuebles en Colombia, se encuentra a cargo de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, por lo tanto, la información idónea y precisa, respecto de la titularidad del derecho de dominio, debe ser la suministrada por la referida Entidad.

NOTIFÍQUESE,

ÁNGELA ROCÍO QUIROGA GUTIÉRREZ

JUEZ

MRS

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 35** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BUCARAMANGA**

Firmado Por:

Angela Rocio Quiroga Gutierrez

Juez

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe3117e619872d23608116f383a27d30d31bc7d4d54c1a00ccd763bda987c779

Documento generado en 07/09/2021 08:05:44 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**